



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN:	2021-00300
PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	SOLVEY DAYANA RAMIREZ CEDEÑO
DEMANDADOS:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE OSCAR MORENO VARGAS

Teniendo en cuenta el memorial que allegó el abogado de los herederos reconocidos dentro del proceso, a través del correo electrónico del despacho, mediante el cual solicita se libre oficio de citación a sus poderdantes con el fin de solicitar el respectivo permiso ante sus lugares de trabajo y estudio, por secretaría líbrese las respectivas citaciones a la audiencia que se realizará el día **jueves 21 de julio de 2022 a hora de las nueve de la mañana 9:00 a.m.**

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.

Firmado Por:

Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito

Juzgado 003 Municipal Penal

Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bcf6d5c74b5f6478c1b2b9bab300f3316978736ae647c0f64a4e5ae1df4f2b8**

Documento generado en 27/05/2022 10:25:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>